

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.301/13

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

Decreto de Alcaldesa en FF.

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 936/2013 iniciado a instancia de D. Javier Orellana Girón, para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de CLÍNICA DENTAL, en un local sito en la calle Trece Roeles nº 9 de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 16 de octubre de 2013.

La Alcaldesa en FF., *María del Mar Díaz Sastre*.